

CERTIFICADO N° 176-B /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°108 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 14 de junio de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, el siguiente acuerdo:

- Oficiar al Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización – Serviu y al Seremi de Minvu Región de Valparaíso, con el fin de poder exponerle la preocupación de este concejo por el retraso en los pagos derivados de la suscripción de los convenios GTT y tener el compromiso de que esta transferencia será oportuna, además de realizar una invitación a participar de un próximo concejo para tratar estos temas.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Departamento Jurídico, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 14 de junio de 2024



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal